



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 240-2009-MDS

Surquillo, 29 de Diciembre de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha y de conformidad con el Dictamen N° 004-2009-CAPP-CM-MDS de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 220-2009/GPP-MDS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en uso de las atribuciones que conferidas por el artículo 9° numeral 16) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **POR UNANIMIDAD** de votos de los miembros del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- APROBAR el **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO** correspondiente al **EJERCICIO FISCAL 2010**, ascendente a **S/. 34'919,880.00** (Treinta y cuatro millones novecientos diecinueve mil ochocientos ochenta y 00/100 nuevos soles), así como los formatos y texto completo de la exposición de motivos que la sustenta y que forma parte integrante del presente Acuerdo.

Artículo 2°.- APROBAR el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)** de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**, cuyo texto forma parte integrante del presente Acuerdo.

Artículo 3°.- APROBAR los porcentajes de distribución de los ingresos provenientes de Fondo de Compensación Municipal –FONCOMUN- para el Ejercicio Fiscal 2010, estableciéndose el destino de un 43.62% de dicho Fondo para Gastos Corrientes y un 56.38% de dicho Fondo para Gastos de Capital.

Artículo 4°.- ENCARGAR el cumplimiento de las acciones de su competencia a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en lo que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 29 de diciembre de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.